



RESOLUCION-CS-N° 207/94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 02 JUN 1994

Expte. N° 22.073/93. - *OK LICENC.*

VISTO:

La presentación realizada por la Directora del Instituto de Educación Media Tartagal, Prof. Luisa Muñoz de Almagro; y,

CONSIDERANDO:

Que la recurrente debe tomar posesión del cargo de profesor regular T.P.3 con 18 U.H. obtenido mediante concurso público, según los plazos establecidos en el Artículo 50 de la Resolución C.S. N° 049/89 y sus modificatorias.

Que dicha toma de posesión la haría entrar en incompatibilidad con los cargos de Directora y el interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de Sede Regional Tartagal, según Resolución C.S. N° 225-91 y sus modificatorias N° 586-91 y 277-92.

Que está previsto en breve tiempo realizar la normalización del Instituto de Educación Media Tartagal.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por su Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 105/94,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 2 de Junio de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Exceptuar, de la aplicación del Artículo 50º de la Resolución N° 049/89 y modificatorias, a la Prof. Luisa MUÑOZ de ALMAGRO para el cargo de profesor regular T.P.3 con 18 U.H. obtenido por concurso público, hasta tanto finalicen sus funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos de Sede Regional Tartagal o cuando se produzca la normalización del Instituto de Educación Media Tartagal del cual es Directora.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Prof. Luisa Muñoz de Almagro, Instituto de Educación Media - Tartagal, y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



*Nelida*  
NELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

*Gerardo*  
GERARDO HUMBERTO CARRASCO  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

*Alfredo*  
Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
A/C RECTORADO